



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

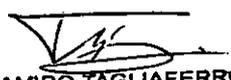
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, a los efectos de informar a este Cuerpo sobre la reincorporación de efectivos retirados de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a Operativos Adicionales:

- a) Detalle el Plan de reincorporación de efectivos retirados activos a operativos adicionales en el marco del Programa de Seguridad Ciudadana.
- b) Señale los criterios de selección y evaluación de los efectivos a reincorporarse. Mencione los sistemas de seguimiento y monitoreo de desempeño del personal policial.
- c) Especifique la cantidad total y distribución de efectivos retirados por municipio. Detalle los criterios para la distribución de efectivos.
- d) Informe sobre los tipos de tareas que desempeñarán los efectivos retirados en cada municipio.
- e) Si los efectivos retirados recibirán alguna capacitación especial vinculada a las tareas a desarrollar en los municipios.
- f) Si está previsto algún nivel de coordinación con los municipios en los procesos de planificación, ejecución y control en el accionar del personal policial retirado que estaría reincorporándose.
- g) Si está prevista una partida presupuestaria correspondiente a la incorporación de los efectivos retirados activos. Detalle monto y programa presupuestario.
- h) Si existe la posibilidad de publicar en Internet de modo trimestral la cantidad de efectivos actuales, cantidad de efectivos retirados activos y cantidad de efectivos reincorporados por cada municipio.
- i) Si está previsto un sistema de incentivos por objetivos y metas de gestión correspondiente a cada Departamental en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En los últimos días, el Sr. Gobernador anunció la convocatoria a mil efectivos retirados de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que, de acuerdo informaron distintos medios de comunicación, en su mayoría, estarán destinados a atender cuestiones vinculadas a los servicios adicionales.

Sin embargo, hasta la actualidad no se han publicado estimaciones de gasto, modos de distribución, criterios de selección del personal, si recibirán capacitación especial, entre otros puntos.

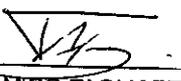
En este marco, la ausencia de información oficial en relación a la planificación operativa de los recursos del Ministerio de Seguridad; constituye un impedimento real en el diseño de una estrategia de intervenciones en el plano municipal, coordinada con la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, la reincorporación de efectivos policiales retirados, si bien reforzará la presencia policial en municipios del Área Metropolitana Buenos Aires, consideramos que debería guiarse por una evaluación de resultados en función de objetivos y metas de gestión para cada distrito, con evaluaciones de desempeño e incentivos.

Según informó Clarín, *"el objetivo, señalaron desde la Gobernación, es "incorporar al Programa de Seguridad Ciudadana más efectivos en tareas de prevención del delito"*.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Casal, destacó que "la decisión de Scioli apunta a generar los GOA (Grupos Operativos Adicionales) para que realicen tareas de prevención planificadas en el conurbano bonaerense".

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires